

El Rey

Felipe IV

6

Spectable mi Lugar.º y Capitan general. Remendado quien en cinco
 de Julio pasado dio altraque en el Puerto de la Vila de Solter de
 esse Reyno en una fragata de Catalanes fuendo del Sr. Galeotes de
 Monos, y que haviendo mi Procurador Real embiado Ministros
 para asegurarse de la fragata y traerla a esse Puerto como lo
 hizieron dexandole guardas a costa de mi Real Patrimonio queriendo
 tratar de la venta y administracion de la hacienda de dicha fragata
 se lo impidieron al Procurador. Lo qual las guardas que se ordena
 ra. Estavan puestas en ella, y haviendolos embiado recados
 para qd se diese lugar a dicha venta y administracion de hacienda
 por el Sr. D.º Respondido, que conorden de nuevo de N.º de
 de 1640. os tengo comecido el conocimiento de los embargos de catalanes
 y porque deseo saber todo lo que hagavades en la materia os
 encargo y mando mi lo avisays, para qd con esta noticia queda tomar
 la resolucion q mas conuenga a mi Servicio. Dado en Zaragoza
 a xxij de Setiembre de 1640. de Luis

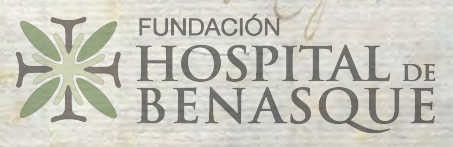
A Spectable
 cza y Lucea
 onal en mi

yo el Rey

D.º N.º de
 D.º de Navarra de
 D.º de Navarra de

D.º de Villanueva de
 D.º de Bayona de
 D.º de don Ant.º de

Aug.º de



Don Lope de Hen
málagar y B.
Reg: de Mellor

3

1644.

Num. 19

num. 19

